



COMPañÍA DE SEGURIDAD LATORRE RODRIGUEZ "SEGLARO" CIA. LTDA.

Guayaquil, 17 de diciembre del 2008



Señor.

SUBS (SP) JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ALCIVAR

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar que la Junta General Extraordinaria de los Socios de la Compañía **SEGURIDAD LATORRE RODRIGUEZ "SEGLARO" CIA. LTDA.**, celebrada el día primero de diciembre del 2008, resolvió designar a usted **PRESIDENTE**, de la Compañía por el lapso de **DOS AÑOS**, con todos los deberes y obligaciones inherentes a su cargo, de conformidad con la Ley de Compañías y su Reglamento, así como de los estatutos de la Compañía. También puede subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo de éste.

Atentamente.,

MIRELLA AZUCENA RODRIGUEZ ALCIVAR
GERENTE GENERAL

DATOS DE LA COMPAÑÍA

NOTARIA : Vigésima Quinta del Cantón Quito.
FECHA DE CONSTITUCION : 14 de septiembre del 2000; aclaratorias 17 de mayo del 2001 y el 19 de marzo del 2002.
FECHA DE INSCRIPCION : 16 DE OCTUBRE DEL 2002, No. 3477, tomo 133

ACEPTACION DEL CARGO.- Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **SEGURIDAD LATORRE RODRIGUEZ "SEGLARO" CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con lo señalado en sus estatutos.

Guayaquil, 17 de diciembre del 2008

SUBS (SP) JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ALCIVAR
C.C. 090357423-4

NUMERO DE REPERTORIO: 69.458
FECHA DE REPERTORIO: 22/dic/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:15

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha trece de Enero del dos mil nueve queda inscrito
el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SEGURIDAD
LATORRE RODRIGUEZ SEGLARO CIA. LTDA.**, a favor de
JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ALCIVAR, a foja 3.667, Registro
Mercantil número 628.

ORDEN: 69458



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE Que la fotocopia que
antecede constante de.....fojas
es igual al documento que me
fue exhibido y que devolví al
interesado - Guayaquil

Dr. Francisco V. Yza Garcés
NOTARIO XXIV